



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

**ENERGIA Y MINAS**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
Dpto. Planes, Programas y Proyectos (PPP)

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026  
JULIO - SEPTIEMBRE

Santo Domingo, República Dominicana

Octubre 2026



### AUTORIDADES

#### **MINISTRO**

Joel Santos Echavarría  
Ministro de Energía y Minas

### EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

|                            |                                                        |
|----------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1. Carmen Minaya           | Directora de Gabinete                                  |
| 2. Betty Soto Viñas        | Viceministra de Innovación y Transición Energética     |
| 3. Gaddis Enrique Corporán | Viceministro de Energía Nuclear                        |
| 4. Geovanni Bloise Garcia  | Viceministro de Minas                                  |
| 5. Noel Báez               | Viceministro de Hidrocarburos                          |
| 6. Osiris Decena Espinal   | Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura |
| 7. Ricardo Guerrero        | Viceministro de Energía Eléctrica                      |

### EQUIPO TÉCNICO

|                         |                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carolina Hernández Báez | Directora de Planificación y Desarrollo                                                      |
| Marlin Chalas           | Encargada del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos |
| Edgar Sánchez           | Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos  |
| Greisy Cabrera          | Técnico del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos   |

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

**Paul L. Rosario**

Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos

**Saony Céspedes**

Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos

for  
MLE  
ESS

**Siglas:**

- |           |                                                           |
|-----------|-----------------------------------------------------------|
| 1. DAD    | Dirección Administrativa                                  |
| 2. DAE    | Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial    |
| 3. DAI    | Departamento de Acceso a la Información Pública           |
| 4. DAM    | Dirección de Asuntos Ambientales                          |
| 5. DCO    | Dirección de Comunicaciones                               |
| 6. DES    | Dirección de Estadísticas Sectoriales                     |
| 7. DGS    | Dirección de Gestión Social y Comunitaria                 |
| 8. DIF    | Dirección Financiera                                      |
| 9. DJU    | Dirección Jurídica                                        |
| 10. DPD   | Dirección de Planificación y Desarrollo                   |
| 11. DRH   | Dirección de Recursos Humanos                             |
| 12. DRI   | Dirección de Relaciones Internacionales                   |
| 13. DS    | Departamento de Seguridad                                 |
| 14. DTI   | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| 15. MEMRD | Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana  |
| 16. VEN   | Viceministerio de Energía Nuclear                         |
| 17. VIT   | Viceministerio de Innovación y Transición Energética      |
| 18. VME   | Viceministerio de Energía Eléctrica                       |
| 19. VMH   | Viceministerio de Hidrocarburos                           |
| 20. VMM   | Viceministerio de Minas                                   |
| 21. VSI   | Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura  |

Q2  
MLe  
ESS,

## Contenido

|       |                                                                              |    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | Introducción.....                                                            | 7  |
| 2.    | Descripción metodológica.....                                                | 8  |
| 3.    | Resultados generales de cumplimiento.....                                    | 9  |
| 4.    | Cumplimiento general de las áreas para el tercer trimestre del POA 2026..... | 10 |
| 5.    | Resultados de cumplimiento por área.....                                     | 11 |
| 5.1   | Viceministerio de Energía Eléctrica (VME) .....                              | 11 |
| 5.2   | Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VIT) .....             | 14 |
| 5.3   | Viceministerio de Energía Nuclear (VEN).....                                 | 16 |
| 5.5   | Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSI) .....         | 19 |
| 5.6   | Viceministerio de Minas (VMM).....                                           | 20 |
| 5.6.1 | Dirección de Gestión Social y Comunitaria (DGS) .....                        | 22 |
| 5.7   | Dirección de Asuntos Ambientales (DAM).....                                  | 24 |
| 5.8   | Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) .....                          | 25 |
| 5.9   | Dirección Jurídica (DJU).....                                                | 27 |
| 5.10  | Dirección Administrativa (DAD) .....                                         | 30 |
| 5.11  | Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) .....                          | 33 |
| 5.12  | Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES).....                             | 38 |
| 5.13  | Dirección de Recursos Humanos (DRH) .....                                    | 39 |
| 5.14  | Dirección de Comunicaciones (DCO).....                                       | 41 |
| 5.15  | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTI) .....        | 44 |
| 5.16  | Dirección Financiera (DIF).....                                              | 45 |
| 5.17  | Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAE).....            | 46 |
| 5.18  | Departamento de Acceso a la Información Pública (DAI).....                   | 47 |
| 5.19  | Departamento de Seguridad (DS).....                                          | 48 |

*Handwritten notes:*  
fcb  
mle  
ESS

## 1. Introducción

La Dirección de Planificación y Desarrollo elabora el presente informe de evaluación correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2026, en el marco del seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD).

El objetivo de este informe es presentar el nivel de cumplimiento de los productos y sus actividades, planificados por cada área del MEMRD; los cuales se encuentran asociados a los objetivos estratégicos institucionales. De esta manera, pueda servir de referencia para la toma de decisiones y realizar los ajustes necesarios en la planificación institucional.

Para la evaluación POA se mide la evolución porcentual de las actividades establecidas en cada producto para el trimestre y el año completo en evaluación, según el peso porcentual asignado.

Para los fines, el sistema para la formulación y evaluación del POA (SISPOA) facilita la medición y evaluación del cumplimiento de los objetivos, y, además, es el espacio para que cada área cargue las evidencias establecidas como medio de verificación del cumplimiento de sus actividades planificadas.

fm  
NLe  
ESS

## 2. Descripción metodológica

El Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) cuenta con un sistema para la carga y evaluación del POA (SISPOA), desarrollado como una herramienta automatizada in-house. A través de esta herramienta se realizan las evaluaciones trimestrales de la planificación, tomando en cuenta la ponderación individual de las actividades y productos dentro del POA.

Para constatar el cumplimiento de las actividades que corresponden al período evaluado, el analista de planificación realiza un proceso de validación de las evidencias cargadas en el SISPOA, analizándolas detalladamente y asegurando su alineación con el logro esperado. Este informe muestra los productos y actividades con metas programadas para el trimestre evaluado.

De manera visual, la medición se realiza a través de una semaforización, que se utiliza para clasificar el nivel de cumplimiento y evaluar el desempeño, según la puntuación obtenida. Como proceso de mejora continua al que estamos sometidos, los rangos han sido actualizados como se muestra a continuación:

|                                                                                                                        |                                                                                                                        |                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Excelente</b><br>(91% -100%)<br> | <b>Bueno</b><br>(71%-80)<br>        | <b>Deficiente</b><br>(11%-60%)<br>    |
| <b>Muy bueno</b><br>(81% -90%)<br>  | <b>Aprobatorio</b><br>(61%-70%)<br> | <b>Ninguno avance</b><br>(0%-10%)<br> |

for  
 NLC  
 ESS

Cabe destacar que, como parte integral de las funciones del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP), acompañamos y asesoramos a las áreas del MEMRD, con el objetivo de que cada unidad disponga de la información oportuna para la carga de las evidencias de sus planes operativos al SISPOA, haciendo uso de sus roles de manera adecuada para la posterior evaluación.

### **3. Resultados generales de cumplimiento**

Para el tercer trimestre del año 2026, que corresponde a julio-septiembre, en el POA se tenía planificado el avance de ciento treinta y nueve (139) productos, a través de trescientos cuarenta (340) actividades, de las seiscientos veinticinco (625) contempladas para todo el año. Representando un 54.40% de la programación, y teniendo en consideración que muchas son actividades de desarrollo continuo durante el año.

Del total de trescientos cuarenta (340) actividades programadas, la ejecución de trescientos once (311) permitió alcanzar un desempeño general de la institución del 91.47% durante el presente trimestre. Asimismo, el 5.29% de las actividades previstas no fueron iniciadas, mientras que el 3.24% restante se encuentra en proceso de ejecución. Ver detalle en el Cuadro No. 1.

En caso de ser necesario, el SISPOA dispone de un espacio para que las áreas ejecutoras justifiquen las razones que no permitieron el cumplimiento de las actividades en tiempo y forma. Adicionalmente, se destaca que las actividades que se ejecutan a solicitud y para las cuales no se registraron demandas durante el último trimestre serán ponderadas con un nivel de cumplimiento del "N/A", que son las iniciales de "No Aplica".

*Handwritten signature and initials:*  
JLC  
ESS

#### 4. Cumplimiento general de las áreas para el tercer trimestre del POA 2026

| ÁREAS                                                         | TOTAL<br>PRODUCTOS<br>PROGRAMADOS | TOTAL<br>ACTIVIDADES<br>PROGRAMADA | NIVEL DE AVANCE TRIMESTRE JUL-SEPT 2026 |              |          |              |            |               |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|--------------|----------|--------------|------------|---------------|
|                                                               |                                   |                                    | NO CUMPLIDO                             |              | PARCIAL  |              | CUMPLIDO   |               |
|                                                               |                                   |                                    | CANTIDAD                                | %            | CANTIDAD | %            | CANTIDAD   | %             |
| 1. Viceministerio de Energía                                  | 9                                 | 27                                 | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 27         | 100%          |
| 2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética       | 11                                | 22                                 | 1                                       | 3.25%        | 0        | 0%           | 21         | 96.75%        |
| 3. Viceministerio de Energía Nuclear                          | 9                                 | 17                                 | 2                                       | 15.91%       | 0        | 0%           | 15         | 84.09%        |
| 4. Viceministerio de Hidrocarburos                            | 4                                 | 6                                  | 0                                       | 0%           | 2        | 28.24%       | 4          | 71.76%        |
| 5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura   | 5                                 | 11                                 | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 11         | 100%          |
| 6. Viceministerio de Minas                                    | 10                                | 21                                 | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 21         | 100%          |
| 6.1. Dirección de Gestión Social                              | 5                                 | 15                                 | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 15         | 100%          |
| 7. Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático        | 3                                 | 10                                 | 1                                       | 10.40%       | 1        | 2.29%        | 8          | 87.31%        |
| 8. Dirección de Relaciones Internacionales                    | 2                                 | 9                                  | 0                                       | 0%           | 3        | 23.12%       | 6          | 76.88%        |
| 9. Dirección Jurídica                                         | 10                                | 31                                 | 1                                       | 2.19%        | 0        | 0%           | 30         | 97.81%        |
| 10. Dirección Administrativa                                  | 4                                 | 24                                 | 2                                       | 8.10%        | 1        | 4.08%        | 21         | 87.82%        |
| 11. Dirección de Planificación y Desarrollo                   | 26                                | 47                                 | 2                                       | 6.40%        | 1        | 2.00%        | 44         | 91.60%        |
| 12. Dirección de Estadísticas Sectoriales.                    | 4                                 | 7                                  | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 7          | 100%          |
| 13. Dirección de Recursos Humanos                             | 7                                 | 18                                 | 1                                       | 6.11%        | 0        | 0%           | 17         | 93.89%        |
| 14. Dirección de Comunicaciones                               | 10                                | 25                                 | 5                                       | 8.93%        | 0        | 0%           | 20         | 91.07%        |
| 15. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | 8                                 | 16                                 | 1                                       | 4.47%        | 1        | 3%           | 14         | 92.53%        |
| 16. Dirección Financiera                                      | 4                                 | 11                                 | 1                                       | 12%          | 0        | 0%           | 10         | 88.49%        |
| 17. Dirección de Análisis Económico y Financiero              | 5                                 | 15                                 | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 15         | 100%          |
| 18. Departamento de Acceso a la Información Pública           | 1                                 | 4                                  | 0                                       | 0%           | 0        | 0%           | 4          | 100%          |
| 19. Departamento de Seguridad                                 | 2                                 | 4                                  | 1                                       | 27.73%       | 0        | 0%           | 3          | 72.27%        |
| <b>TOTALES</b>                                                | <b>139</b>                        | <b>340</b>                         | <b>18</b>                               | <b>5.29%</b> | <b>9</b> | <b>2.65%</b> | <b>313</b> | <b>92.06%</b> |

Fuente: SISPOA, Viceministerios, Direcciones y Departamentos del MEMRD.

He  
 ESS  
 JCB

## 5. Resultados de cumplimiento por área

A continuación, se detallan las puntuaciones por áreas del MEMRD. Para los fines, en la columna de actividades, se presenta el peso porcentual de la actividad dentro del producto para el trimestre julio-septiembre 2026. Mientras que en el producto se establece el peso de este, dentro del nivel de ejecución del área.

**5.1 Viceministerio de Energía Eléctrica (VME)** En el trimestre julio-septiembre, el VME tenía contemplado ejecutar veintisiete (27) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas; alcanzando un 100% de cumplimiento de lo planificado.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                         |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                          | Puntuación |
| 1. Monitoreo y Seguimiento al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional (8%) | 2. Realizar visitas técnicas de seguimiento a los proyectos de generación convencional en fase de construcción, con el objetivo de recopilar insumos técnicos y operativos necesarios para la toma de decisiones. (60%) | 100%       |
|                                                                                                                                 | 3. Realizar informe de seguimiento de los proyectos de generación convencional en proceso de construcción. (30%)                                                                                                        | 100%       |

  
 MLC  
 ESS

Continuación... Viceministerio de Energía Eléctrica (VME)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                  |                                                                                                                                |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                 | Puntuación |
| 2. Elaboración de reportes e informes del Mercado Eléctrico Mayorista y el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). (17%) | 1. Informes de Desempeño de las Empresas Eléctricas Estatales (EEE). (8%)                                                      | 100%       |
|                                                                                                                                    | 2. Informes de Gestión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                                              | 100%       |
|                                                                                                                                    | 3. Boletín de Distribución y Comercialización de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE) (8%)                        | 100%       |
|                                                                                                                                    | 4. Informes de Pérdidas por Provincias de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                              | 100%       |
|                                                                                                                                    | 5. Informes de Interrupciones por Circuitos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                         | 100%       |
|                                                                                                                                    | 6. Informes de Energía Servida por Provincia de las EDE, (8%)                                                                  | 100%       |
|                                                                                                                                    | 7. Informes mensuales de los Indicadores de Desempeño del Rediseño Bonoluz (8%)                                                | 100%       |
|                                                                                                                                    | 8. Reporte mensuales del consumo de la Facturación Eléctrica de las Instituciones Gubernamentales. (8%)                        | 100%       |
|                                                                                                                                    | 9. Reportes comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista. (8%)                                                                  | 100%       |
|                                                                                                                                    | 10. Informes mensuales de evolución de los precios de combustible en los mercados internacionales. (8%)                        | 100%       |
|                                                                                                                                    | 11. Boletín informativo de Generación y gestión de Energía. (8%)                                                               | 100%       |
|                                                                                                                                    | 12. Reporte sobre el programa semanal de operación definitivo y situación de las centrales de generación en el SENI. (8%)      | 100%       |
| 5. Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural (Producto Priorizado, PEI 2025-2028, EDI - IPI) (50.5%)                         | 27. Operativo de iluminación a nivel Nacional (2%)                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                    | 31. Realizar visitas para ejecución de obras por administración. (4%)                                                          | 100%       |
|                                                                                                                                    | 32. Realizar visitas para levantamientos, diseños, presupuestos, fiscalización y supervisión progresos de obras en curso. (4%) | 100%       |
|                                                                                                                                    | 33. Inaugurar Proyectos de Electrificación Rural y Suburbana. (2%)                                                             | 100%       |

JMB  
 NLE  
 ESS

Continuación... Viceministerio de Energía Eléctrica (VME)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                   |                                                                                                                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                        | Actividad (es)                                                                                                                                            | Puntuación |
| 6. Desarrollo de jornadas de capacitación sobre el Sector Eléctrico. (2%)                                                                           | 2. Realizar tres (3) capacitaciones en el año, para fortalecer las competencias del personal del MEM e instituciones adscritas. (50%)                     | 100%       |
| 7. Pronóstico de Demanda Eléctrica 2026-2050, Realizado (3%)                                                                                        | 1. Elaboración de Estudio del Pronóstico de Demanda Eléctrica 2026-2050. (100%)                                                                           | 100%       |
| 9. Monitoreo a construcciones de proyectos de energía renovable con contrato con el Estado dominicano a través de las Empresas Distribuidoras. (6%) | 2. Realizar visitas de inspección a la plantas de generación eléctrica de EERR para dar seguimiento al desarrollado de los avances de construcción. (90%) | 100%       |
| 10. Estudios técnicos - económicos de la instalación de proyectos de EERR a pequeña escala. (5%)                                                    | 1. Realizar visitas de levantamiento dimensionamiento de los proyectos de EERR y presupuestación de instalación. (50%)                                    | 100%       |
| 11. Seguimiento a la inyección de energía, participación y comportamiento de los proyectos de fuentes renovables en el SENI. (4%)                   | 2. Elaborar informe final del potencial de EERR que presente los beneficios y costos asociados de instalación. (25%)                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 3. Elaborar Semanal Diario de Energía de Renovables en el SENI. (25%)                                                                                     | 100%       |
| 12. Elaboración de reportes e informes de Operación del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). (4%)                                      | 2. Elaborar Informe Mensual de Operación del SENI-RD. (25%)                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 3. Elaborar Informe Mensual de Estadísticas y Medición Neta (25%)                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 4. Elaborar Semanales de Operación del SENI-RD. (25%)                                                                                                     | 100%       |

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Energía Eléctrica del MEMRD.

  
 MLC  
 EES

**5.2 Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VIT):** Durante el trimestre julio-septiembre de 2026, se programó la ejecución de veintidós (22) actividades, de las cuales veintiuna (21) fueron cumplidas y debidamente evidenciadas, mientras que una (1) no fue evidenciada y una (1) no aplica ya que fue transferida a otra área; logrando un nivel de ejecución del 96.75% de las actividades programadas.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                        | Actividad (es)                                                                                                                                                                         | Puntuación |
| 4. Desarrollar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER) (5%)                                                          | 1.Ejecutar mantenimiento y operación del PTER, alineado a las tecnologías demostrativas en materia de energía renovable. (5%)                                                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 2.Realizar jornadas educativas, culturales y recreativas, promoviendo las fuentes de energía renovable e incentivando el cuidado del medio ambiente. (25%)                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 3.Capacitaciones del personal del PTER (5%)                                                                                                                                            | 79%        |
|                                                                                                                                                                     | 5.Exhibición Desarrollo de Energía Renovable en RD (10%)                                                                                                                               | 0%         |
|                                                                                                                                                                     | 10.Fortalecimiento de Servicios del PTER a través de intercambio de experiencia y colaboración con Chile. (5%)                                                                         | 100%       |
| 13. Charlas sobre Uso Racional de la Energía (URE) (5%)                                                                                                             | 2.Coordinar con instituciones educativas, comunitarias, entidades públicas y comercio, la calendarización de las charlas. (10%)                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 3.Diseñar el contenido técnico y educativo de las charlas, adaptado al público. (15%)                                                                                                  | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 4.Ejecutar las sensibilizaciones sobre Uso Racional de la Energía (URE) de acuerdo al cronograma elaborado (55%)                                                                       | 100%       |
| 16. Formación de gestores energéticos a nivel nacional. (5%)                                                                                                        | 2.Ejecutar cronograma de formación de gestores energéticos a nivel nacional. (50%)                                                                                                     | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 3.Elaborar un informe final con resultados, conclusiones y recomendaciones (25%)                                                                                                       | 100%       |
| 17. Participar en intercambio de conocimientos y experiencia en Materia de Ahorro y Eficiencia Energética. (5%)                                                     | 1.Participar intercambio de conocimientos y experiencias con expertos internacionales, para la implementación de buenas prácticas en materia de Ahorro y Eficiencia Energética. (100%) | 100%       |
| 20.Elaborar informe de seguimiento de reducción de consumo eléctrico de las instituciones públicas que han sido auditadas en cumplimiento del Decreto 158-23. (10%) | 1.Realización de análisis y cálculo a partir de la línea base (30%)                                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 2.Informe de Reducción de Consumo Energético (50%)                                                                                                                                     | 100%       |
|                                                                                                                                                                     | 3.Mantener el índice de Producción Institucional (IPI) de la EDI actualizado (20%)                                                                                                     | 100%       |

  
 MLC  
 ESS

Continuación... Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VIT)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                         |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                          | Puntuación |
| 21. Instituciones cuentan con auditorías energéticas realizadas en conformidad con lo establecido en el Decreto 158-23 sobre el ahorro y eficiencia energética. (Producto Priorizado en DIGEPRES) (10%)  | 2.Ejecución de auditorías conforme al cronograma aprobado. (75%)                                                                                                        | 100%       |
| 22. Programa de entrenamiento teórico y práctico para realización de autodiagnóstico por parte de las instituciones gubernamentales dentro del proyecto Eficiencia Energética en el Sector Público. (5%) | 3.Elaboración de informe de seguimiento del proceso de autodiagnóstico. (40%)                                                                                           | 100%       |
| 24. Seguimiento al Sistema de Gestión de la Energía en el MEM basado en la norma ISO 50001:2018 (10%)                                                                                                    | 2.Seguimiento a la ejecución del plan de acción de mejoras ahorro y eficiencia energética (10%)                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 3.Impartir charlas de inducción sobre el SGEN ISO 50001 al personal de nuevo ingreso y/o de refrescamiento al resto del personal del MEMRD (5%)                         | 100%       |
| 25. Monitorear el desarrollo de proyectos de Energía Renovable. (5%)                                                                                                                                     | 2.Ejecutar las visitas con las empresas desarrolladoras de los proyectos. (30%)                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 3.Elaboración de los reportes de avances de los proyectos. (35%)                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 4. Creación y Fortalecimiento de capacidades en Energías Renovables. (participación en congresos, cursos, diplomados, talleres y ferias sobre energía renovable.) (25%) | 100%       |
| 26. Realizar iniciativas sostenibles para acceso a energía no contaminantes en comunidades vulnerables. (10%)                                                                                            | 2.Seguimiento y participación en la implementación de proyectos pilotos de comunidades para acceso a energía y uso combustibles no contaminantes. (40%)                 | N/A        |
| 27. Realizar seguimiento iniciativas de aprovechamiento energético del sargazo. (5%)                                                                                                                     | 2.Acompañamiento en actividades de investigación y análisis del aprovechamiento del sargazo. (55%)                                                                      | 100%       |

  
 MLC  
 ES

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Innovación y Transición Energética del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 4, Actividad 5:** La actividad se encuentra en proceso de adjudicación para el montaje de Exhibición de Energía Renovable en RD. Se estima que se concluya en el T4.

**Producto 26, Actividad 2:** La actividad fue transferida a la a la Dirección de Gestión Social, por lo que su cumplimiento y será siendo evaluado dentro de esa dirección.

**5.3 Viceministerio de Energía Nuclear (VEN):** Durante el período evaluado, se tenía contemplada la ejecución de diecisiete (17) actividades, de las cuales quince (15) fueron evidenciadas en su totalidad y dos (2) no fueron evidenciadas, alcanzó así un nivel de cumplimiento de 84.09% de las actividades programadas para el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                                                            | Puntuacion |
| 28. Fortalecimiento de las capacidades en el Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas (LSCD) (15%)                                                                                           | 2. Desarrollar procedimientos y manuales operativos del LSCD. (10%)                                                                                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 4. Finalización de construcción de Laboratorio e instalación de equipamiento (20%)                                                                                                                        | 0%         |
|                                                                                                                                                                                                          | 5. Elaboración de Acuerdo para adquirir Sistema de rayos x, subvencionado, con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (20%)                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 6. Dar Seguimiento a solicitud capacitación para personal del LSCD. (20%)                                                                                                                                 | 100%       |
| 29. Promoción y difusión del uso pacifico de la tecnología nuclear. (15%)                                                                                                                                | 1. Elaborar material informativo que promueva el uso pacifico de la tecnología nuclear (25%)                                                                                                              | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 2. Participar y/o coordinar eventos nacionales, regionales o interregionales (25%)                                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 3. Realizar jornadas que promuevan las aplicaciones y beneficios de la tecnología nuclear (25%)                                                                                                           | 100%       |
| 31. Supervisiones a las instalaciones que utilizan fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación. 7708 (8049) Instituciones reciben regulación y supervisión en el uso de energía nuclear (10%) | 2. Implementar cronograma de visitas técnicas a las instituciones identificadas. (25%)                                                                                                                    | 100%       |
| 33. Supervisión a la construcción del oncológico del Sur bajo la iniciativa rayos de esperanza del OIEA (10%)                                                                                            | 1. Cronograma de visitas Técnicas (40%)                                                                                                                                                                   | 100%       |
| 34. Elaborar documentos controlados relacionados a energía nucleoelectrica - 1era fase) (10%)                                                                                                            | 1. Elaborar un plan de documentos relacionados a energía nucleoelectrica (tomando en cuenta requisitos técnicos, regulatorios, legales, financieros y de infraestructura) a desarrollar en 1ra fase (20%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 2. Desarrollar documentos acorde al plan de 1era fase. (15%)                                                                                                                                              | 0%         |
|                                                                                                                                                                                                          | 4. Desarrollar un checklist para monitorear el cumplimiento de la 1ra fase (20%)                                                                                                                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                          | 5. Presentar los documento a expertos nacionales e internacionales para su revisión . (20%)                                                                                                               | 100%       |

los  
 mic  
 ESS

Continuación... Viceministerio de Energía Nuclear (VEN)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                       |                                                                                                                           |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                            | Actividad (es)                                                                                                            | Puntuacion |
| 35. Propuesta de conformación de la Organización para la implementación del programa de energía nuclear (NEPIO) con estrategias de implementación. (5%) | 4. Proponer plan de acción para su establecimiento (hitos, cronograma, presupuesto indicativo, riesgos/mitigación). (20%) | 100%       |
| 36. Elaboración de Reglamentos de aplicación de la Ley sobre el Uso y Aplicación de la Energía Nuclear (2 reglamentos) (5%)                             | 4. Redactar borradores preliminares de los reglamentos con base en estándares internacionales y la Ley. (20%)             | 100%       |
| 37. Fase 1 de la Implementación del Sistema de Redes de Monitoreo Radiológico Ambiental y Registro Nacional de Dosis Ambiental. (5%)                    | 3. Diseñar planificación de la Red y del Registro. (25%)                                                                  | 100%       |
| 38. Programa de fortalecimiento y certificación de las capacidades técnicas. (5%)                                                                       | 3. Identificar recursos disponibles que permitan el acceso a la capacitación. (25%)                                       | 100%       |

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Energía Nuclear del MEMRD

#### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 28, Actividad 4:** La inauguración del laboratorio fue pospuesta debido a la necesidad de realizar readecuaciones complementarias para garantizar condiciones óptimas de operación, funcionalidad y seguridad de la infraestructura. En consecuencia, las acciones requeridas para su inauguración y puesta en funcionamiento no pudieron completarse dentro del período evaluado.

**Producto 34, Actividad 2:** Se encuentra pendiente de culminación. La actividad comprende la elaboración, codificación, revisión y aprobación de la documentación controlada sobre energía nucleoelectrónica, conforme a los lineamientos establecidos en el plan de la primera fase. Para dar continuidad a su ejecución, se prevé actualizar la asignación de responsabilidades y establecer un cronograma de trabajo que permita completar el proceso de revisión y aprobación por las instancias correspondientes.

  
 MLC  
 ESS

**5.4 Viceministerio de Hidrocarburos (VMH):** Durante el trimestre julio-septiembre de 2026, se programó la ejecución de siete (7) actividades, de las cuales cuatro (4) fueron cumplidas y evidenciadas en su totalidad, dos (2) fueron evidenciadas parcialmente y una (1) no se registró, por lo que no aplica para fines de calificación, alcanzó así un nivel de cumplimiento de 71.76%, de las actividades planificadas para el período.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                                          | Puntuacion |
| 39. Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera. 7709 (Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país). (25%) | 1. Adquirir vía modalidad multicliente los datos de líneas sísmicas 2D costa afuera (60%)                                                               | 57%        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2. Procesamiento de las líneas sísmicas 2D adquiridas (40%)                                                                                             | 57%        |
| 40. Estudio de cuencas (10%)                                                                                                                                                                                                                                       | 3. Fortalecer la capacidad especializada del personal de la dirección (17%)                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 4. Contratación de especialistas exploración petrolera. (33%)                                                                                           | 100%       |
| 45. Inteligencia de Mercado e infraestructura de hidrocarburos (5%)                                                                                                                                                                                                | 1. Emitir el Informe trimestral de importación, exportación e inventario de Hidrocarburos (35%)                                                         | N/A        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3. Supervisar por medio de visitas técnicas la infraestructuras crítica de hidrocarburos (35%)                                                          | 100%       |
| 47. Entrenamiento de expertos en procesamiento de datos de hidrocarburos y actualización de especialistas en tecnología de vanguardia y derecho (10%)                                                                                                              | 1. Capacitar profesionales en el procesamiento e interpretación de datos geológicos prospección, ingeniería, derecho y economía de hidrocarburos (100%) | 66%        |

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Hidrocarburos del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 39, Actividad 1 y 2:** El cumplimiento de estas actividades se vio afectado por retrasos en el proceso de adquisición de datos sísmicos 2D costa afuera, el cual se encuentra en la fase de formalización y firma del contrato. Se prevé que dicha formalización se concrete durante el mes de noviembre de 2026, por lo que será necesario ajustar el cronograma de trabajo. En ese sentido, se continúa avanzando en las gestiones necesarias para garantizar la implementación del cronograma ajustado, bajo condiciones técnicas y contractuales adecuadas.

**Producto 45, Actividad 1:** La actividad se reporta como N/A debido a que se solicitó formalmente que la representación y las funciones asociadas a los mecanismos regionales del SICA en materia de hidrocarburos sean asumidas por el MICM, por corresponder a sus competencias institucionales.

**5.5 Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSI):** Durante el trimestre julio-septiembre, se tenían planificadas once (11) actividades. Todas fueron ejecutadas y debidamente evidenciadas, logrando un 100% de cumplimiento.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                    |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                        | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                     | Puntuación |
| 48. Cumplimiento al Plan de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas. 6817 (Empresas Públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas). (25%)                         | 1. Elaborar cronograma trimestral de visitas de inspecciones a las infraestructuras energéticas. (20%)                                                                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 2. Realizar visitas de inspección, y elaborar informe que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura. (60%)                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 3. Elaborar y remitir a la Dir. De Comunicaciones, informaciones relevantes con el objetivo de ser publicadas en los medios digitales del MEMRD. (20%)                                                                             | 100%       |
| 49. Seguimiento y monitoreo de proyectos en construcción de infraestructuras energéticas. (20%)                                                                                                                     | 1. Elaborar cronograma trimestral de actividades de seguimiento a los proyectos de Infraestructuras Energéticas en construcción (incluyendo proyectos estratégicos). (20%)                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 2. Implementar cronograma trimestral de seguimiento y monitoreo. (50%)                                                                                                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 3. Elaborar informe que contenga el análisis y consolidación de los reportes técnicos sobre el seguimiento y monitoreo de los proyectos de Infraestructuras Energéticas en construcción (incluyendo proyectos estratégicos). (20%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 4. Elaborar y remitir a la Dir. De Comunicaciones (DCO), informaciones relevantes de las visitas realizadas a los proyectos en fase de construcción. (10%)                                                                         | 100%       |
| 50. Diagnóstico y diseño de propuesta de Plan Nacional de contingencia para garantizar la Seguridad Energética (2da Etapa). (Clasificador funcional: 3.3.03 Conocimiento del riesgo de desastres climáticos). (25%) | 1. Implementación y parametrización de plataforma informática para la gestión de riesgos (2da Etapa). (60%)                                                                                                                        | 100%       |
| 51. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la Seguridad Energética. (20%)                                                                                                                     | 2. Realizar cuatro (4) charlas de sensibilización en materia de seguridad energética e infraestructuras, dirigido al público en general. (40%)                                                                                     | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                     | 3. Elaborar e implementar Plan de Mejora, que recoja las recomendaciones u observaciones presentadas por los participantes en las charlas. (20%)                                                                                   | 100%       |
| 52. Fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Seguridad Energética. (10%)                                                                                                                               | 3. Realizar una (1) capacitación en materia de seguridad energética, dirigido a colaboradores del MEMRD. (50%)                                                                                                                     | 100%       |

100  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del MEMRD.

**5.6 Viceministerio de Minas (VMM):** Durante el trimestre julio-septiembre, se tenía contemplado ejecutar veinte tres (23) actividades, de las cuales veintiuna (21) fueron evidenciadas y dos (2) no recibieron demandas, las cuales no aplican para fines de calificación este trimestre; alcanzando así un nivel de cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el período.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                  |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                         | Actividad (es)                                                                                                                                                   | Puntuación |
| 53.Mitigación de riesgos sociales, ambientales y económicos relacionados a las operaciones minera (15%)                                                                                                                              | 1.Estudio de factibilidad de presa de cola Barrick Pueblo Viejo trabajado (20%)                                                                                  | 100%       |
| 54.Fiscalizar las concesiones de Explotación y Exploración Mineras y Plantas de Beneficio, supervisando que los trabajos se realicen de manera responsable, sostenible y en cumplimiento con las normas ambientales y mineras. (15%) | 1.Elaborar plan trimestral de fiscalización minera de concesiones de exploración, explotación y planta de beneficios. (10%)                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 2.Realizar visitas de fiscalización a las concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios (60%)                                           | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 3.Elaborar informes de resultados que muestre los hallazgos y/o recomendaciones levantadas, emitido a la Dirección Técnica del VM (20%)                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 4.En conjunto con la Dirección General de Minería, realizar reuniones de coordinación de fiscalización mineras (10%)                                             | 100%       |
| 56.Evaluación de los aspectos técnicos para el otorgamiento de las concesiones mineras de exploración. (8%)                                                                                                                          | 1.Recibir y evaluar las recomendaciones presentadas por la DGM, para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración (100%)                                | 100%       |
| 57.Evaluación de los aspectos técnicos para el otorgamiento de las concesiones mineras de explotación. (8%)                                                                                                                          | 1.Recibir y evaluar las recomendaciones presentadas por a DGM, para el otorgamiento de concesiones mineras de explotación. Incluye visita a terreno. (100%)      | N/A        |
| 58.Implementación del Plan Anual Integral de Seguridad y Salud de la Minería Artesanal. (8%)                                                                                                                                         | 1.Realizar capacitaciones de seguridad a mineros artesanales. (20%)                                                                                              | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 2.Realizar inspecciones de seguridad a operaciones mineras artesanales. (25%)                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 3.Brindar asesoría en materia de seguridad a mineros artesanales conforme a solicitudes escrita o telefónica (servicio comprometido con carta compromiso). (20%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                      | 5. Realizar operativo de salud a mineros de Larimar y dar seguimiento. (10%)                                                                                     | 100%       |

100%  
N/A  
ESS

Continuación... Viceministerio de Minas (VMM)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                               |                                                                                                                                                                             |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                                                              | Puntuación |
| 59.Programa de seguridad y salud para concesionarios y operadores mineros (5%)                                                                                  | 2. Realizar visitas de inspecciones de seguridad a concesionarios mineros. (25%)                                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 3. Ofrecer asesoría en materia de seguridad a concesionarios mineros conforme a solicitudes recibidas. (25%)                                                                | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 4. Realizar capacitaciones en materia de seguridad a concesionarios mineros conforme a solicitudes recibidas. (25%)                                                         | N/A        |
| 61.Realizar estudios para establecer las consideraciones de seguridad y salud en la mina del Larimar a través de la contratación de un especialista extern (4%) | 3. Presentación de los hallazgos y recomendaciones arrojados por los estudios (25%)                                                                                         | 100%       |
| 62.Programa de Promoción Minera (15%)                                                                                                                           | 2. Implementación de cronograma de actividades de Promoción Minera. (5%)                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 6. Feria de venta directa de Mineros - Artesanos (15%)                                                                                                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 8. Gestión de Emisión de Certificados de No objeción de Exportación de Ámbar y Larimar según Resolución del MEM 035-22. (10%)                                               | 100%       |
| 63.Programa de Fortalecimiento de la Minería Artesanal (8%)                                                                                                     | 2. Identificación de mejoras geotecnicas, estructurales y/o medioambientales de minas artesanales . (15%)                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 3. Actualización de base de datos y geolocalización de la minería artesanal dominicana incluyendo gemas con valor comercial como cuarzo. (15%)                              | 100%       |
| 64.Desarrollo de actividades para mantener y remediar las pasivos ambientales de Pueblo Viejo, municipio Cotuí. (5%)                                            | 2. Implementar plan de acción elaborado y aprobado. (30%)                                                                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 3. Realizar acciones de conservación y fomento de los sistemas agroforestales . (35%)                                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                                                                 | 4. Atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia recibidas de la comunidad en la OPC, para mantener el bienestar y el clima de paz alrededor del proyecto. (25%) | 100%       |

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Minas DEL MEMRD

  
 MLC  
 ESS

**5.6.1 Dirección de Gestión Social y Comunitaria (DGS):** Durante el trimestre julio-septiembre, se tenía contemplado ejecutar quince (15) actividades, las cuales se evidenciaron todas; Teniendo una ejecución del 100% de las actividades programas en el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                        |                                                                                                                                                          |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                           | Puntuacion |
| 26. Realizar iniciativa sostenible para acceso a energía no contaminante en comunidades vulnerables (Cocina Limpia) (9%) | 2. Seguimiento y participación en la implementación de proyectos pilotos de comunidades para acceso a energía y uso combustibles no contaminantes. (70%) | 100%       |
| 65. Caracterización de las comunidades en zonas energéticas y mineras (43%)                                              | 1. Elaborar la programación trimestral de la caracterización comunitaria, basada en las necesidades priorizadas de las áreas sustantivas. (15%)          | 100%       |
|                                                                                                                          | 3. Realizar encuestas y entrevistas en comunidades en zonas energéticas y mineras. (40%)                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                          | 4. Analizar los datos recopilados para priorizar demandas comunitarias (35%)                                                                             | 100%       |
| 66. Plan de intervención de las comunidades caracterizadas en zonas energéticas y mineras. (28%)                         | 1. Elaborar un plan de trabajo para la intervención, basado en las demandas socioambientales identificadas (30%)                                         | 100%       |
|                                                                                                                          | 2. Crear alianzas estratégicas, internas y externas, para fortalecer las intervenciones en las comunidades (35%)                                         | 100%       |
|                                                                                                                          | 3. Ejecutar intervenciones en las comunidades, de acuerdo al plan de trabajo establecido. (35%)                                                          | 100%       |

  
 MLC  
 ESS

Continuacion... Dirección de Gestión Social y Comunitaria (DGS)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                             |                                                                                                                                                                |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                  | Actividad (es)                                                                                                                                                 | Puntuacion |
| 67. Implementación de 2da Fase de Programa Cultivando Agua Buena (12%)                                                                        | 1. Elaborar el plan de trabajo anual para las microcuencas en colaboración con los socios estratégicos del Programa Cultivando Agua Buena (CAB). (20%)         | 100%       |
|                                                                                                                                               | 2. Realizar jornadas de concienciación y sensibilización comunitaria sobre temas sociales y medioambientales. (30%)                                            | 100%       |
|                                                                                                                                               | 3. Realizar jornadas de recuperación y protección medioambiental (15%)                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                               | 4. Coordinar jornadas y operativo de bienestar social en las comunidades (20%)                                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                                               | 5. Desarrollar actividades del cronograma de implementación de cooperación técnica del Programa (15%)                                                          | 100%       |
| 68. Iniciativas de Desarrollo Social y Gobernanza Comunitaria implementados, Continuidad a la implementación del programa Aula del Saber (8%) | 1. Recibir y atender solicitudes para el desarrollo de charlas en materia energética y minera, acompañadas de la entrega de raciones alimenticias cruda. (35%) | 100%       |
|                                                                                                                                               | 2. Implementar encuesta que mida el nivel satisfacción de los participantes y tabular resultados. (30%)                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                               | 3. Desarrollar charlas de bienestar social y medioambiental en comunidades eléctricas y mineras. (35%)                                                         | 100%       |

  
 NLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Gestión Social y Comunitaria del MEMRD.

**5.7 Dirección de Asuntos Ambientales (DAM):** En el período evaluado, se tenía contemplado ejecutar diez (10) actividades, de las cuales ocho (8) fueron evidenciadas, una (1) no fue evidenciada y una (1) fue evidenciada parcialmente; Teniendo una ejecución del 87.31% de las actividades programadas en el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                            |                                                                                                                                                                                 |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                  | Puntuación |
| 69. Cumplimiento del Acuerdo de Supervisión Remediación Ambiental de las Áreas Responsabilidad del Estado (GRAs). (35%)      | 1. Elaborar cronograma de trabajo semestral que contemple las actividades programadas en cumplimiento al acuerdo GRAs. (10%)                                                    | 100%       |
|                                                                                                                              | 2. Recoger, analizar y elaborar estadísticas de los resultados en los monitoreos de calidad ambiental (agua, suelo, aire), en seguimiento a los indicadores establecidos. (30%) | 100%       |
|                                                                                                                              | 3. Elaborar informes que recojan las ejecutorias contempladas en el cronograma de cumplimiento. (40%)                                                                           | 100%       |
|                                                                                                                              | 4. Participar y/o coordinar reuniones de seguimiento para la supervisión de las obras y actividades de remediación. (20%)                                                       | 100%       |
| 70. Monitoreo e inspecciones a empresas mineras o energéticas, en cumplimiento a las normas ambientales. (30%)               | 1. Elaborar Cronograma semestral de visitas (20%)                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                              | 2. Participar en las visitas de fiscalización para el monitoreo ambiental a las empresas mineras, energéticas y relacionadas a hidrocarburos. (30%)                             | 100%       |
|                                                                                                                              | 3. Elaborar informes de resultados y recomendaciones de las visitas realizadas. (30%)                                                                                           | 100%       |
| 71. Implementación de la Política transversal de sostenibilidad ambiental en el MEM y Plan Ambiental Institucional-PAI (35%) | 1. Realizar tres (3) charlas de sensibilización al personal sobre el cuidado ambiental. (15%)                                                                                   | 0%         |
|                                                                                                                              | 2. Supervisar la revisión de las luminarias, consumo de agua y separación de residuos por parte de Servicios Generales MEMRD, acorde al PAI. (25%)                              | 100%       |
|                                                                                                                              | 5. Asegurar la entrega en tiempo y forma de las evidencias EDI, asegurando una puntuación al cierre de año, de al menos 95. (20%)                                               | 28%        |

Q33  
MLC  
ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Asuntos Ambientales del MEMRD.

**5.8 Dirección de Relaciones Internacionales (DRI):** Para este trimestre se tenían programadas nueve (9) actividades, de las cuales fueron evidenciadas siete (6) y tres (3) fueron evidenciadas parcialmente. Teniendo una ejecución del 76.88% de las actividades programadas en el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                          |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                        | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                           | Puntuación |
| 72. Coordinación del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas en la RD (EITI-RD). (50%) | 1. Elaborar 6to Informe para la Iniciativa de la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), que contemple el período 2023-2024 (35%)                                                                               | 59%        |
|                                                                                                                                                     | 2. Coordinar la implementación de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025-2026. (30%)                                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 3. En cumplimiento al Plan de Comunicaciones EITI-RD, realizar actividades de difusión (15%)                                                                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 4. Elaborar plan de trabajo del período 2027 / 2028 (20%)                                                                                                                                                                | 66%        |
| 73.Coordinación de la participación del MEMRD en distintos foros y eventos de carácter internacional. (50%)                                         | 1. Analizar y socializar con las áreas sustantivas del MEMRD, las consultas recibidas de índole internacional del sector energético y minero. (15%)                                                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 2. Coordinar la representación internacional del MEMRD en foros. (30%)                                                                                                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 3. Coordinar las celebración de eventos internacionales en el país, según solicitud. (15%)                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                                                     | 4. Coordinación de capacitación con el Instituto Nacional de Educación Superior, Diplomático y Consular (INESDYC), en temas relacionados con energía y minas, para el cuerpo diplomático nacional e internacional. (20%) | 71%        |
|                                                                                                                                                     | 5. Recibir y gestionar las solicitudes de procesos de viajes oficiales, para la representación de funcionarios del MEMRD en foros internacionales. (20%)                                                                 | 100%       |

MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Relaciones Internacionales del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 72, actividad 1:** Al momento del cierre y entrega del presente informe, el proceso se encuentra en fase final de adjudicación, pues los adjudicados han presentado inconvenientes en cuanto a su configuración como suplidores del Estado ante la Dirección General de Contracciones Publicas (DGCP), lo cual ha ocasionado un retraso importante en el proceso. Actualmente nos

encontramos trabajando con la DGCP de modo que se pueda resolver el inconveniente a la brevedad y proceder con la adjudicación.

**Producto 72, actividad 4:** Durante el trimestre, se elaboró un borrador de la propuesta de hoja de ruta, cuya presentación y discusión será prevista a realizarse en la 10ma reunión 2026, programada para el mes de octubre del presente año 2026.

**Producto 73, actividad 4:** Durante el trimestre, la DRI continuó coordinando con el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) la programación de la capacitación, orientada al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y del servicio exterior en temas relacionados con energía y minas. La capacitación fue reprogramada para iniciar el 28 de octubre de 2026, debido a los cambios de autoridades en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y a la disponibilidad de agenda de los principales actores involucrados.

MB  
MLE  
ESS

**5.9 Dirección Jurídica (DJU):** Para este período se tenía contemplado ejecutar treinta y una (31) actividades, de las cuales fueron evidenciadas treinta (30) y una (1) no fue evidenciada. Teniendo una ejecución del 97.81% de las actividades programas en el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                               | Actividad (es)                                                                                                                                   | Puntuación |
| 74. Cumplimiento al Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) para la titulación a las familias reubicadas en los terrenos de la localidad del Nuevo Llagar, Maimón, Monseñor Nouel. (5%)                           | 1. Asistencia en la titulación a las familias ubicadas dentro de los terrenos del Nuevo Llagar, de acuerdo al levantamiento realizado. (40%)     | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Elaborar resumen ejecutivo trimestral, que recoja todas las actividades realizadas. (30%)                                                     | 100%       |
| 75. Seguimiento al cumplimiento de los contratos especiales supervisados por el MEMRD. (10%)                                                                                                                               | 1. Recibir y analizar las solicitudes relacionadas a los beneficiarios de contratos especiales en ejecución. (40%)                               | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Dar seguimiento a la ejecución de los contratos especiales. (40%)                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 3. Realizar tramitaciones para ejecutar los Contratos Especiales. (20%)                                                                          | 100%       |
| 76. Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera. (Producto Priorizado 7706-Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46) (15%) | 1. Recibir, evaluar y remitir las solicitudes de concesión de exploración o exportación minera. (40%)                                            | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Elaborar resoluciones de otorgamiento o desaprobación, según sea requerido. (40%)                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 3. Remitir a la Dirección General de Minería (DGM) las resoluciones elaboradas, para fines de registro y posterior entrega al solicitante. (20%) | 100%       |
| 77. Desarrollo de actividades jurídicas vinculadas a las obligaciones del MEMRD. (10%)                                                                                                                                     | Elaborar y/o revisar borradores de convenios con las especificaciones sugeridas por las áreas solicitantes. (20%)                                | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | Elaborar y notarizar los contratos de obras, bienes y servicios, según sea requerido. (30%)                                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | Elaboración de Actas del Comité de Compras y Contrataciones, y Revisión de pliegos de condiciones (20%)                                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | Certificación de contratos de Obras, Bienes y Servicios. (20%)                                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | Redactar y/o revisar resoluciones y actos administrativos solicitados por las áreas. (10%)                                                       | 100%       |
| 78. Representación legal del MEMRD en procesos jurídicos (10%)                                                                                                                                                             | 1. Elaborar instancias, escritos y notificaciones. (40%)                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Asistir a audiencias o procesos en representación del MEMRD. (40%)                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                            | 3. Elaboración de informes con las recomendaciones legales. (20%)                                                                                | 100%       |

100  
 MLC  
 ESS

Continuación... Dirección Jurídica (DJU)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                    |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                           | Actividad (es)                                                                                                                                                                     | Puntuación |
| 79. Anteproyecto de Ley Armonización del Marco Institucional y normativo del Sector Eléctrico nacional, para la actualización de la Ley General de Electricidad No. 125-01 (10%)       | 2. Socializar el documento consensuado con grupos de interés y sector privado. (50%)                                                                                               | 100%       |
| 80. Establecimiento y mejora del Marco Jurídico Nacional de Energía Nuclear (10%)                                                                                                      | 4. Elaborar el Borrador final de Ley. (25%)                                                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 5. Depositar el anteproyecto en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. (10%)                                                                                                 | 100%       |
| 81. Formulación de políticas públicas y servicios de hidrocarburos: proyecto de reglamento de compras y contrataciones en materia de explotación y Exploración de Hidrocarburos. (10%) | 1. Elaboración del proyecto de reglamento de compras y contrataciones en materia de explotación y Exploración de Hidrocarburos. (20%)                                              | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 2. Socialización de proyecto de reglamento de compras y contrataciones en materia de explotación y Exploración de Hidrocarburos. (20%)                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 3. Levantar observaciones al borrador de reglamento. (20%)                                                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 4. Elaborar el Borrador final de Reglamento. (25%)                                                                                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 5. Depositar borrador en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. (10%)                                                                                                        | 0%         |
| 82. Formulación de políticas públicas y servicios de hidrocarburos: Anteproyecto de Ley de Hidrocarburos (10%)                                                                         | 1. Elaboración de Anteproyecto de Ley de Hidrocarburos, que deroga la Ley No. 4532, Que Regula la Exploración y Explotación de Yacimientos de Petróleo y Otros Combustibles. (20%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 2. Socialización del Borrador de Anteproyecto. (20%)                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 3. Levantar observaciones al Anteproyecto de Ley. (20%)                                                                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 4. Elaborar el Borrador final de Anteproyecto de Ley. (25%)                                                                                                                        | 100%       |
| 83. Fortalecimiento del Marco Normativo del Sector Minero (10%)                                                                                                                        | 2. Socialización de los Borradores de reglamentos derivados de la Ley Minera. (20%)                                                                                                | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 3. Levantar observaciones a los borradores de reglamentos. (20%)                                                                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                                                        | 4. Elaborar el Borradores finales de Reglamentos. (30%)                                                                                                                            | 100%       |

B  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección Jurídica del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:**

**Producto 81, actividad 5:** Durante el período evaluado, la Dirección Jurídica contó con una versión final consolidada del Proyecto de Reglamento de Compras y Contrataciones en materia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, producto del proceso de revisión y depuración realizado juntamente con el Viceministerio de Hidrocarburos. No obstante, al cierre del T3, no se había materializado el depósito formal del proyecto ante la consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

MD  
MLE  
ESS

**5.10 Dirección Administrativa (DAD):** La dirección había programado, para este trimestre julio-septiembre, veinticuatro (24) actividades, de las cuales veintiuna (21) fueron evidenciadas en su totalidad, dos (2) no fueron evidenciadas y una (1) se evidenció parcialmente. Obteniendo una ejecución de 87.82% de lo programado.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                 | Puntuación |
| 84. Dirigir, coordinar y supervisar las reparaciones y labores de mantenimiento de planta física, taller, Centro de Operaciones de Herrera (COH), Club Recreativo y demás dependencias del Ministerio. (25%) | 2.Implementar mejoras de readecuación en las instalaciones físicas interiores y exteriores del MEMRD-FERIA. (7%)                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 3.Implementar mejoras de readecuación en las instalaciones físicas del Centro de Operaciones Herrera (COH): Club Julio Sauri, Centro de Capacitación, Taller Vehicular, Almacén General, Edificio 1400 y Cuartel Militar. (7%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 4.Implementar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura del MEMRD y sus dependencias (7%)                                                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 4.Implementar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura del MEMRD y sus dependencias (7%)                                                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 5.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de los ductos de los acondicionadores de aire del MEMRD y sus dependencias. (6%)                                                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 6.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de las plantas eléctricas del MEMRD y sus dependencias. (6%)                                                                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 7.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de los ascensores del MEMRD FERIA. (6%)                                                                                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 8.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de los acondicionadores de aire del MEMRD y sus dependencias. (6%)                                                                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 9.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de la cisterna de agua en el MEMRD FERIA y el Club Julio Sauri en COH. (7%)                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 10.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento del transformador eléctrico del MEMRD FERIA. (7%)                                                                                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 11.Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento de la prueba de aislamiento a los cables eléctricos del MEMRD FERIA. (7%)                                                                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                              | 13.Ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de la flotilla vehicular, y atender los casos imprevistos del MEMRD y sus dependencias. (7%)                                                                      | 100%       |

100%  
 MLC  
 ESS

Continuación... Dirección Administrativa (DAD)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                | Actividad (es)                                                                                                                                                        | Puntuación |
| 85. Administración y asignación de mobiliarios, equipos, almacén y suministros, del MEMRD y sus dependencias. (25%)                                                         | 2.Realizar traslados de mobiliarios y equipos a los diferentes departamentos del MEM (15%)                                                                            | 0%         |
|                                                                                                                                                                             | 5.Realizar levantamiento y asegurar la disponibilidad de los materiales gastables e insumos. (14%)                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 6.Elaborar reporte que muestre la cantidad de solicitudes de materiales gastables e insumos recibidas y atendidas (14%)                                               | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 7.Realizar los inventarios de suministros y material gastable. (14%)                                                                                                  | 98%        |
| 86. Planificar, dirigir y controlar las actividades de servicios generales, como transportación, archivo y correspondencia y mayordomía del MEMRD y sus dependencias. (25%) | 1.Realizar Inspección a la Flotilla Vehicular, asegurando el equipamiento y estado adecuado. (20%)                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 2.Dar respuesta oportuna a las solicitudes de transporte del MEMRD y sus dependencias. (20%)                                                                          | 0%         |
|                                                                                                                                                                             | 3.Realizar la limpieza de todas las áreas del MEMRD y sus dependencias (20%)                                                                                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 5. Levantar, digitalizar, segmentar y destinar la documentación física existente en el MEMRD. (20%)                                                                   | 100%       |
| 87.Cumplimiento a los procesos de SISCOMPRAS. (25%)                                                                                                                         | 2.Actualizar trimestralmente el PACC 2026, según los requerimientos de las áreas para gestionar los recursos necesarios para las operaciones de la institución. (15%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 3.Recibir, analizar y atender de manera oportuna las solicitudes de compras presentadas por las áreas (20%)                                                           | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 4.Realizar un 30% de compras a MiPymes (40%)                                                                                                                          | 100%       |
|                                                                                                                                                                             | 5.Realizar dos compras verdes cada trimestre (10%)                                                                                                                    | 52%        |

100  
 NLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección Administrativa del MEMRD.

### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 85, actividad 2:** Durante el trimestre julio-septiembre de 2026, no se recibió el informe de los traslados de bienes realizados, correspondiente a Control de Bienes, lo que impidió contar con las evidencias documentales necesarias para reportar el cumplimiento de esta actividad.

**Producto 86, actividad 2:** Durante el trimestre julio-septiembre de 2026, no se recibió el informe trimestral de solicitudes de transporte del MEMRD y sus dependencias, por lo que no se contó con la documentación de respaldo necesaria para reportar el cumplimiento de esta actividad.

**Producto 87, actividad 5:** Durante el trimestre julio-septiembre de 2026, se realizó una (1) de las dos (2) compras verdes programadas, lo que representa un cumplimiento del 50 % de la meta trimestral. En consecuencia, se prevé realizar la compra verde pendiente durante el próximo trimestre, correspondiente al período octubre-diciembre de 2026, a fin de avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida.

103  
MLC  
ESS

**5.11 Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD):** Para el trimestre evaluado, se tenía contemplada la ejecución de cuarenta y siete (47) actividades, de las cuales cuarenta y cuatro (44) fueron evidenciadas completamente, dos (2) no se evidenciaron y una (1) fue evidenciada parcialmente; alcanzando una ejecución total del 91.60% de las actividades programadas para el período.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                              |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                        | Actividad (es)                                                                                                                                                                                               | Puntuación |
| 89. Recibir y evaluar solicitudes de fondos y reformulación de proyectos presentados por ASFL en convocatoria 2027 (3.5%)           | 2. Realizar reuniones de seguimiento y fortalecimiento institucional, y orientaciones de cumplimiento regulatorio con las ASFL habilitadas. (10%)                                                            | 100%       |
| 90. Coordinar, monitorear y dar seguimiento a los proyectos de ASFL habilitadas en la sectorial MEMRD con subvención estatal . (4%) | 1. Revisar y evaluar las rendiciones de cuentas 2026 ASFL, recibidas a través del SIGASFL, y reformular presupuesto cuando aplique. (30%)                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                     | 2. Gestionar y autorizar solicitudes de desembolso para proyectos aprobados ASFL 2026 (20%)                                                                                                                  | 52%        |
| 91. Revisión del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 (3.5%)                                                                    | 3. Actualización anual del PEI 2025-2028, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Economía. (40%)                                                                           | 100%       |
| 92. Seguimiento y monitoreo a las metas priorizadas, acuerdos asumidos en la EDI (3.5%)                                             | 2. Asegurar que los enlaces del MEMRD mantengan actualizados los sistemas e indicadores EDI. (50%)                                                                                                           | 100%       |
|                                                                                                                                     | 3. Elaborar y remitir a entes rectores las evidencias de los indicadores de gestión y de las políticas transversales de la EDI, asegurando puntuación de excelencia (dentro de la dos mayores escalas) (30%) | 100%       |
| 93. Plan de Capacitación para fortalecer DPyD (3.5%)                                                                                | 1. Capacitación en Power BI Básico (40%)                                                                                                                                                                     | 100%       |

100  
 MLC  
 ESS

Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                             | Puntuación |
| 94. Formulación del POA 2027 (4%)                                                        | 1. Actualización de los instrumentos para formulación POA 2027, conforme a los lineamientos establecidos por Ministerio de Hacienda y Economía, y la MAE MEMRD. (15%)                                                                                      | 100%       |
|                                                                                          | 2. Realizar jornadas de capacitación para la formulación y alineación del POA-PACC-Presupuesto con todos los enlaces del MEMRD. (25%)                                                                                                                      | 100%       |
|                                                                                          | 3. Dar asistencia técnica a las áreas para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) 2027, alineados al Presupuesto. (30%)                                                                                                                     | 100%       |
| 95. Levantamiento de los insumos para Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) (4%) | 3. Realizar ajustes trimestrales a los insumos del PACC 2026. (40%)                                                                                                                                                                                        | 100%       |
| 96. Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y del 2026. (4%)          | 1. Realizar monitoreo POA 2026 el 2do mes de cada trimestre. (30%)                                                                                                                                                                                         | 100%       |
|                                                                                          | 2. Analizar y validar trimestralmente las evidencias del SISPOA. (60%)                                                                                                                                                                                     | 100%       |
| 97. Gestionar y actualizar los compromisos con DIGEPRES. (4%)                            | 1. Revisar, validar y/o actualizar la Estructura Programática 2027, según los lineamientos de DIGEPRES, en coordinación con el Departamento de Presupuesto. (20%)                                                                                          | 100%       |
|                                                                                          | 3. Actualizar la programación física -financiera de los productos priorizados, cuando sea requerido, en el Portal de SIGEF 2026, en coordinación con el Departamento de Presupuesto. (20%)                                                                 | 100%       |
|                                                                                          | 4. Reporte de ejecuciones de metas físicas - financieras 2025 / 2026, y elaboración de los informes (trimestral, semestral y anual) con las evidencias de los productos registrados en el SIGEF, en coordinación con el Departamento de Presupuesto. (40%) | 100%       |

  
 MLC  
 EJS

Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                  | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                     | Puntuación |
| 98. Seguimiento y actualización de las herramientas de gestión pública. (4%)                                                  | 1. Recopilar las informaciones para Memoria Institucional y logros 2026, y cargar a la plataforma SAMI. (25%)                                                                                                                                      | 83%        |
|                                                                                                                               | 2. Seguimiento y actualización a las demandas ciudadanas presentadas en el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT) (10%)                                                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                               | 3. Acompañar a la elaboración, carga y/o actualización de los proyectos bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), según el requerimiento de las áreas. (15%)                                                         | 100%       |
|                                                                                                                               | 4. Dar seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública (SNIP) (10%)                                                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                               | 5. Seguimiento al Índice de Producción Institucional y Progreso Sectorial (IP-IPS), en el marco de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) (15%)                                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                               | 6. Elaboración de Informe Trimestral de servicios institucionales publicados (10%)                                                                                                                                                                 | 90%        |
| 99. Elaboración y seguimiento a los productos identificados en la matriz de Administración y Valoración de Riesgo (VAR). (4%) | 1. Realizar el levantamiento e identificación de los riesgos operacionales asociados a los productos POA 2027 (25%)                                                                                                                                | 100%       |
|                                                                                                                               | 3. Recibir, analizar y apoyar en la elaboración de las matrices para la valoración y administración de los riesgos de los productos del POA 2026, de los sistemas de gestión, comités, proyectos, y cualquier otro requerimiento de riesgos. (25%) | 100%       |
| 100. Actualización de la estructura organizativa y el manual de funciones del MEMRD. (4%)                                     | 1. Actualizar la Estructura Organizativa MEMRD (10%)                                                                                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                                                               | 5. Elaborar contenido para cápsulas informativas asociadas a la estructura organizacional y MOF. (10%)                                                                                                                                             | 100%       |
| 101. Actualizar y desarrollar políticas y procedimientos para el desarrollo institucional (4%)                                | 2. Actualizar y desarrollar políticas y/o procedimientos de acuerdo al cronograma (Auditorías, áreas, etc) (50%)                                                                                                                                   | 100%       |
| 102. Implementar el Plan de Gestión del cambio y cultura organizacional en el MEMRD (3.5%)                                    | 1. Coordinar y dar seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Cambio (55%)                                                                                                                                                            | 100%       |
|                                                                                                                               | 2. Diseñar y aplicar encuesta para evaluar resultados de la implementación del plan de gestión del cambio y cultura organizacional en las unidades organizativas. (25%)                                                                            | 100%       |

103  
 MLC  
 ESS

Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                                    | Puntuación |
| 103. Cumplir con compromisos institucionales ante el Ministerio de la Mujer (3.5%)           | 5. Elaboración de política de conciliación de la vida personal, laboral y familiar del MEMRD (3%)                                                                                                                                                                 | 100%       |
| 104. Fortalecer con enfoque de género las capacidades y ambiente laboral del MEMRD (3.5%)    | 2. Elaborar y ejecutar plan institucional de sensibilización y capacitación en igualdad de género, masculinidades, corresponsabilidad, prevención de la violencia y cualquier otro tema relacionado. (40%)                                                        | 100%       |
|                                                                                              | 3. Conmemorar y celebrar las fechas alegóricas a la igualdad de género: Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional del Hombre (19 de noviembre) y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). (40%) | 100%       |
| 105. Implementar iniciativas innovadoras con enfoque de género (3.5%)                        | 3. Organizar el primer concurso de pintura infantil sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, dirigido a hijos e hijas de los colaboradores del MEMRD (30%)                                                                                              | 0%         |
| 106. Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas integrada (3.5%)              | 3. Elaborar informes trimestrales de avances al Ministerio de la Mujer en la implementación de la política de igualdad de género (20%)                                                                                                                            | 100%       |
|                                                                                              | 4. Elaborar informe técnico de avance institucional en la implementación de la política de igualdad de género (20%)                                                                                                                                               | 100%       |
| 107. Desarrollo e Implementación Plan de Auditorías de seguimiento Normas ISO y NOBACI. (4%) | 2. Auditoría Interna NOBACI. (20%)                                                                                                                                                                                                                                | 100%       |
|                                                                                              | 3. Auditoría Interna ISO 37001 e ISO 37301, Combinada. (20%)                                                                                                                                                                                                      | 0%         |
| 108. Plan de Integración Normas ISO. (FASE 1) (3.5%)                                         | 4. Integración de Documentación (15%)                                                                                                                                                                                                                             | 100%       |
|                                                                                              | 5. Gestión Integral de Riesgos (15%)                                                                                                                                                                                                                              | 100%       |
| 109. Plan de Capacitación Herramientas de Calidad (3.5%)                                     | 2. Capacitación en herramientas estadísticas de la calidad (35%)                                                                                                                                                                                                  | 100%       |
| 110. Implementación de encuesta de satisfacción de los clientes externos (3.5%)              | 2. Aplicación de Encuesta (20%)                                                                                                                                                                                                                                   | 100%       |
| 111. Monitoreo y Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión. (3.5%)                          | 1. Realizar encuentros con las áreas del Ministerio. (20%)                                                                                                                                                                                                        | 100%       |

MLC  
 ESS

Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                       |                                                                                    |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                            | Actividad (es)                                                                     | Puntuación |
| 112. Gestión del Conocimiento y aprendizaje Comparado (3.5%)                                                                            | 1. Realizar proceso de Benchlearning instituciones gubernamentales (75%)           | 100%       |
| 113. Semana de la Calidad (3.5%)                                                                                                        | 2. Ejecución de plan de trabajo y cronograma (20%)                                 | 100%       |
| 114. Coordinación de los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de cooperación nacional e internacional del MEMRD. (4%) | 1. Creación de matriz de seguimiento de cooperaciones alineadas al PEI-POA. (20%)  | 100%       |
|                                                                                                                                         | 4. Identificar los proyectos institucionales con necesidades de cooperación. (20%) | 100%       |
|                                                                                                                                         | 5. Seguimiento/monitoreo de las ejecutorias de los convenios de cooperación. (20%) | 100%       |

Fuente: SISPOA, Dirección de Planificación y Desarrollo del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:

**Producto 90, actividad 2:** Se presentó un retraso en la gestión de la segunda comunicación de solicitud de desembolso de los proyectos, por lo que, a la fecha, solo se ha tramitado un (1) desembolso.

**Producto 105, actividad 3:** La actividad correspondiente al concurso de pintura no pudo ser ejecutada debido a limitaciones en la manera de adquisición de los premios previstos en su planificación, lo que imposibilitó el desarrollo y cumplimiento de dicha actividad.

**Producto 107, actividad 3:** La auditoría programada no se ejecutó durante el período evaluado debido a la reprogramación de las fechas, derivada de ajustes técnicos en el proceso de fortalecimiento e integración del Sistema de Gestión Institucional.

  
 NLC  
 EGS

**5.12 Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES):** Tenía contemplado ejecutar siete (7) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas. Teniendo una ejecución del 100% de las actividades programas en el trimestre evaluado.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                 |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                  | Puntuación |
| 115.Elaboración de boletines estadísticos. (20%)                                                                                                                             | 1.Recolectar y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y proyecciones de las variables bajo análisis. (50%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                              | 2.Elaborar boletín preliminar, y remitir para fines de diseño y diagramación. (40%)                                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                              | 3.Difundir a través de los medios de comunicación (página web, redes sociales, intranet, entre otros) boletines aprobados. (10%)                                                | 100%       |
| 116.Desarrollo y automatización de flujos de carga y publicación de datos para la Dirección de Estadísticas Sectoriales. (35%)                                               | 3.Desarrollo e implementación de scripts, procesos extracción, transformación y carga (ETL) o conectores necesarios. (40%)                                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                                              | 4.Pruebas funcionales y validación con datos reales. (10%)                                                                                                                      | 100%       |
| 117.Documentación de las políticas y procedimientos del área de Estadísticas Sectoriales. (35%)                                                                              | 4.Validación interna con áreas técnicas involucradas. (20%)                                                                                                                     | 100%       |
| 118.Brindar asistencias a las áreas en cuanto a ordenamiento, procesamiento y centralización de datos de los sectores y subsectores de energía, minas e hidrocarburos. (10%) | 1.Participar en la actualización de los indicadores del IPI y IPS, que intervienen en el Índice de Desempeño Institucional (EDI) (70%)                                          | 100%       |

100%  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Estadísticas Sectoriales del MEMRD.

**5.13 Dirección de Recursos Humanos (DRH):** Para el trimestre julio-septiembre, se tenían programadas dieciocho (18) actividades, de las cuales fueron evidenciadas diecisiete (17) y una (1) no fue evidenciada. Teniendo una ejecución del 93.89% de las actividades programas en el trimestre evaluado.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                              | Puntuación |
| 119.Implementación de las evaluaciones del desempeño al personal del MEMRD (15%)             | 1-Asegurar la evaluación del desempeño del personal del MEMRD. (30%)                                                                                                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                              | 2-Remitir, recibir y analizar los formularios de Acuerdo del Desempeño del personal de nuevo ingreso del MEMRD. (30%)                                                                                                                                       | 100%       |
|                                                                                              | 3-Dar seguimiento a las áreas para la entrega de las Minutas de Monitoreo (40%)                                                                                                                                                                             | 100%       |
| 120. Implementación del Subsistema de Capacitación en el MEMRD. (15%)                        | 1-Levantar las necesidades de capacitación 2027. (30%)                                                                                                                                                                                                      | 100%       |
|                                                                                              | 2-Implementar Programa de Capacitación 2026. (40%)                                                                                                                                                                                                          | 100%       |
|                                                                                              | 3-Recibir, evaluar y atender las solicitudes de capacitación de las diferentes áreas. (30%)                                                                                                                                                                 | 100%       |
| 121. Cumplimiento del Subsistema de Compensación y Beneficios. (15%)                         | 1-Implementar las compensaciones y beneficios descritos en en el Manual de compensación y beneficios del MEMRD. (90%)                                                                                                                                       | 100%       |
| 122.Fortalecimiento del Clima Laboral (20%)                                                  | 1-Elaborar y remitir al MAP informe de implementación del Plan de acción 2025. (30%)                                                                                                                                                                        | 100%       |
|                                                                                              | 3-Realizar las actividades motivacionales para los colaboradores por: Día de la Secretarias, Día de las Madres, Día de los Padres, Programa Educativo de verano para hijos de empleados, día de la familia, actividades de Integración de fin de año. (30%) | 100%       |
|                                                                                              | 4-Difundir cápsulas informativas con todo el personal del MEMRD sobre la políticas de Derechos Humanos y crear un buzón digital para las sugerencias, quejas y denuncias, tal como lo establece dicha política (10%)                                        | 100%       |
| 123.Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP). (10%) | 3-Capacitar a las brigadas de emergencias y dotarlas de los equipos de protección personal requeridos. (20%)                                                                                                                                                | 100%       |
|                                                                                              | 4-Entrenamiento a los choferes: Profesionalización en Manejo defensivo. (15%)                                                                                                                                                                               | 0%         |

[Handwritten signature]  
 MIC  
 EGS

Continuación... Dirección de Recursos Humanos (DRH)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                      |                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                           | Actividad (es)                                                                                                                                                        | Puntuación |
| 124. Subsistema de reclutamiento y selección fortalecido, en cumplimiento de la Ley 41-08 y el reglamento 251-15 (15%) | 1-Realizar levantamiento de necesidades de personal y remitir al MAP. (30%)                                                                                           | 100%       |
|                                                                                                                        | 3-En coordinación con el MAP, realizar proceso de solicitud de contratación del personal, con miras a cumplir de forma progresiva con la planificación de RRHH. (30%) | 100%       |
|                                                                                                                        | 4-Realizar inducción al personal de nuevo ingreso y coordinar la socialización de las normas. (10%)                                                                   | 100%       |
|                                                                                                                        | 5-Programa de Pasantías laborales para Hijos de empleados. (10%)                                                                                                      | 100%       |
|                                                                                                                        | 6-Realizar evaluaciones pre-ocupacionales a los candidatos de nuevo ingreso (10%)                                                                                     | 100%       |
| 125. Cumplimiento del Sistema de Registro, Control y Nómina (10%)                                                      | 1-Carnetización empleados de nuevo ingreso y por pérdidas. (100%)                                                                                                     | 100%       |

Fuente: SISPOA, Dirección de Recursos Humanos del MEMRD.

**Producto 123, actividad 4:** La actividad estaba programada para su ejecución en el tercer trimestre (T3), según el POA. Sin embargo, en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encuentra planificada para desarrollarse entre los trimestres T2 y T4. En consecuencia, su ejecución ha sido reprogramada para el cuarto trimestre (T4).

  
 MLC  
 ESS

**5.14 Dirección de Comunicaciones (DCO):** Tenía contemplado ejecutar veinticinco (25) actividades, de las cuales fueron evidenciadas veinte (20) y cinco (5) no lograron evidenciar su cumplimiento. Teniendo una ejecución del 81.73% de las actividades del trimestre evaluado.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                  |                                                                                                                                                                                                                           |            |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                            | Puntuación |
| 126. Desarrollo de acciones para campañas publicitarias en medios digitales. (20%) | 2. Crear campañas promociones en las Redes Sociales (RRSS) del MEMRD. (25%)                                                                                                                                               | 100%       |
|                                                                                    | 3. Diseñar artes para redes sociales, página web y comunicación interna. (30%)                                                                                                                                            | 100%       |
| 127. Desarrollo de campañas publicitarias en medios convencionales. (20%)          | 1. Elaboración y colocación de campaña en Minería. (30%)                                                                                                                                                                  | 100%       |
| 128. Desarrollo de programa de actividades protocolares del MEMRD. (20%)           | 1. Planificación, coordinación y ejecución de la asistencia protocolar a la Máxima Autoridad Ejecutora (MAE), viceministros e invitados nacionales e internacionales en actos, reuniones y eventos institucionales. (30%) | 0%         |
|                                                                                    | 2. Planificar, coordinar y ejecutar el acto conmemorativo del aniversario institucional. (15%)                                                                                                                            | 100%       |
|                                                                                    | 3. Gestionar la recepción, registro y acompañamiento de invitados, autoridades y visitantes del ministerio. Supervisión del servicio de camarería en reuniones y eventos institucionales. (25%)                           | 100%       |
|                                                                                    | 4. Desarrollar actividades de integración y conmemoración cultural y capacitaciones de equipo. (30%)                                                                                                                      | 100%       |
| 129. Posicionamiento del MEMRD a nivel nacional e internacional. (10%)             | 1. Realizar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Voluntariado MEMRD. (20%)                                                                                                                              | 100%       |
|                                                                                    | 2. Gestionar y participar en espacios nacionales e internacionales para el posicionamiento institucional. (Feria del Libro, otros). (20%)                                                                                 | 100%       |
|                                                                                    | 3. Fortalecer las relaciones con los periodistas y Medios de comunicación. (20%)                                                                                                                                          | 0%         |
|                                                                                    | 4. Organizar y realizar reuniones con líderes de opinión, para el fortalecimiento estratégico a nivel comunicacional. (15%)                                                                                               | 100%       |
|                                                                                    | 6. Elaborar informe mensual de los medios de comunicaciones digitales del MEMRD, para medir los indicadores de alcance, seguidores, entre otros. (15%)                                                                    | 100%       |

JMB  
 MLE  
 ESS

Continuación... Dirección de Comunicación (DCO)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                     |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                                                                         | Actividad (es)                                                                                                                                      | Puntuación |
| 130. Diseñar, elaborar y difundir trimestralmente la revista institucional, reflejando las principales actividades, logros, proyectos y buenas prácticas de la entidad, con el propósito de fortalecer la comunicación interna, y proyectar una imagen institucional positiva. (10%) | 1. Diseñar, elaborar y difundir trimestralmente la revista institucional, para fortalecer la comunicación e imagen interna. (100%)                  | 100%       |
| 131. Recopilación y documentación de datos informativos del sector. (5%)                                                                                                                                                                                                             | 1. Realizar levantamiento y documentar informaciones relativas al MEMRD. (100%)                                                                     | 100%       |
| 132. Elaboración del Manual de Manejo de Crisis Comunicacional del MEMRD. (10%)                                                                                                                                                                                                      | 1. Asegurar la elaboración y aprobación del Manual de Manejo de Crisi Comunicacional del MEMRD. (50%)                                               | 100%       |
| 133. Desarrollo de campañas publicitarias en medios digitales. (60%)                                                                                                                                                                                                                 | 1.Realizar levantamiento de las campañas a ser desarrolladas por las áreas del MEMRD. (10%)                                                         | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.Crear campañas promocionales para las Redes Sociales (RRSS) del MEMRD, según levantamiento realizado. (30%)                                       | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3.Recibir y atender según prioridad el desarrollo de contenido y audiovisual de los coberturas y campañas. (30%)                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4.Realizar estudios de bencharmarking y social listening para conocer la opinión pública. (20%)                                                     | 0%         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.Cargar a las plataformas de las redes sociales, campañas creadas (10%)                                                                            | 100%       |
| 134. Incremento en la interacción del público en las redes sociales institucionales. (30%)                                                                                                                                                                                           | 1.Identificar y capacitar a servidores del MEMRD para dotarlos como embajadores digitales. (25%)                                                    | 0%         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.Seguimiento a embajadores para la muestra de resultados (25%)                                                                                     | 0%         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3.Elaborar informe mensual de los medios de comunicación digitales del MEMRD, para medir los indicadores de alcance, seguidores, entre otros. (50%) | 100%       |
| 135. Recopilación y documentación de datos digitales informativos de los sector que regula el MEMRD. (10%)                                                                                                                                                                           | 1.Realizar levantamiento y documentar informaciones relativas al MEMRD. (50%)                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.Registrar, clasificar y ordenar material bibliográfico recibido (50%)                                                                             | 100%       |

  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Comunicaciones del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:

**Producto 128, actividad 2:** Durante el año 2026, la conmemoración del aniversario institucional se realizó exclusivamente a través de medios digitales, sin llevarse a cabo un acto presencial. En consecuencia, no se generaron programas ni invitaciones correspondientes a una actividad presencial.

**Producto 129, actividad 3:** La actividad “Encuentro con periodistas”, contemplada en el POA, no se ejecutó durante el período reportado debido a un ajuste estratégico de su programación, orientado a hacerla coincidir con la XI Semana de la Energía, celebrada en octubre T4.

**Producto 133, actividad 4:** La Dirección de Comunicación Digital elaboró los requerimientos para la contratación de la agencia que llevaría a cabo los estudios de benchmarking y social listening para medir la opinión pública. Sin embargo, el proceso no pudo ejecutarse.

**Producto 134, actividad 1:** El Taller de Embajadores Digitales, programado inicialmente para el tercer trimestre (T3), fue reagendado estratégicamente en coordinación entre esta Dirección y la Dirección de Promoción Minera. Con el propósito de capacitar adecuadamente a los nuevos embajadores (integrados por los mineros) de cara a la conmemoración del Día Nacional del Larimar (22 de noviembre), se dispuso a realizar la actividad el viernes 23 de octubre.

**Producto 134, actividad 2:** Considerando la reprogramación del Taller de Embajadores Digitales para el 23 de octubre, esto con el propósito de tener un mayor alcance de interacción en los contenidos previos al Día Nacional del Larimar. Las labores relativas al seguimiento de los embajadores para la muestra de resultados, así como la elaboración del reporte de difusión en WhatsApp (que incluye las métricas de visualización y sus correspondientes evidencias fotográficas/capturas de pantalla), fueron readecuadas para su ejecución de manera posterior al taller.

*Handwritten notes:*  
Mle  
ESS

**5.15 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTI):** Tenía programado para este trimestre julio-septiembre, dieciséis (16) actividades, de las cuales fueron evidenciadas catorce (14), una (1) no fue evidenciada y una (1) fue evidenciada parcialmente. Teniendo una ejecución del 92.53%.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                    |                                                                                                                                          |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                         | Actividad (es)                                                                                                                           | Puntuación |
| 136. Implementar la automatización de los procesos de solicitud de servicios del Ministerio de Energía y Minas (10%) | 5. Desarrollar aplicación backend para integrar cada proceso y servicios de la institución (25%)                                         | 100%       |
| 137. Migración y actualización aplicación Interna del MEMRD (10%)                                                    | 1. Actualización sistema SIAE (20%)                                                                                                      | 100%       |
|                                                                                                                      | 4. Puesta en ambiente de desarrollo (20%)                                                                                                | 100%       |
| 138. Fortalecimiento de Gestión de la DTIC (10%)                                                                     | 3. Asegurar la entrega en tiempo y forma de las evidencias a la OGTIC, asegurando una puntuación al cierre de año, de al menos 80. (30%) | 100%       |
| 139. Auditoría Normas ISO27001 (10%)                                                                                 | 2.Elaborar y Socializar cápsulas tecnológicas sobre seguridad de la Información en el MEMRD. (10%)                                       | 100%       |
|                                                                                                                      | 4. Revisión por la Dirección de los resultados (20%)                                                                                     | 64%        |
|                                                                                                                      | 5. Auditoría de recertificación (30%)                                                                                                    | 0%         |
| 140.Compras y renovación de equipos informáticos, licencias, softwares y servicios de impresión (20%)                | 1. Adquirir y renovar licencias informáticas (15%)                                                                                       | 100%       |
|                                                                                                                      | 2. Adquirir soporte y mantenimiento de las licencias informáticas. (10%)                                                                 | 100%       |
|                                                                                                                      | 4. Adquirir hardware y accesorios informáticos. (15%)                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                      | 5.Adquisición de softwares especializado (15%)                                                                                           | 100%       |
|                                                                                                                      | 6. Rentar y asegurar los servicios de Impresión que incluya equipos, soporte, mantenimiento e insumos. (15%)                             | 100%       |
| 141. Asegurar continuidad en los Servicios de telecomunicaciones (10%)                                               | 2. Solicitar y asegurar los pagos de los servicios de telecomunicación contratados. (80%)                                                | 100%       |
| 142. Fortalecimiento del centro de datos en premisas y nube del MEMRD. (10%)                                         | 2. Mantenimiento unidades de aire de precisión del datacenter (15%)                                                                      | 100%       |
|                                                                                                                      | 6. Implementar Network Operación Center (NOC) y Centro Monitoreo. (20%)                                                                  | 100%       |
| 143. Fortalecimiento de la seguridad informática del MEMRD. (20%)                                                    | 4. Fortalecimiento y continuación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO27001:2022). (30%)                           | 100%       |

MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del MEMRD.

**Producto 39, actividad 5:** La auditoria de recertificación de la norma ISO 27001 será realizada en noviembre de 2026.

**5.16 Dirección Financiera (DIF):** Tenía contemplado ejecutar once (11) actividades, de las cuales se evidenciaron diez (10) y una no fue evidenciada. Teniendo una ejecución del 88.49% de las actividades programas en el trimestre.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                |                                                                                                                                                                             |            |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                     | Actividad (es)                                                                                                                                                              | Puntuación |
| 144. Ejecución del Presupuesto 2026. (30%)                                       | 1.Programar la ejecución presupuestaria mensual, tomando en consideración los topes de cuotas asignados por DIGEPRES. (20%)                                                 | 100%       |
|                                                                                  | 2.Analizar y realizar modificaciones presupuestarias para readecuar las apropiaciones, según las necesidades del MEMRD. (40%)                                               | 100%       |
|                                                                                  | 3.Ejecutar el presupuesto de todas las obligaciones contraídas, según las diferentes etapas del gasto. (40%)                                                                | 100%       |
| 145. Disponibilidad de informaciones financieras y presupuestarias (25%)         | 2.Asegurar la entrega en tiempo y forma de las evidencias para el Índice de Control Interno (ICI), logrando al menos 98 para el EDI. (20%)                                  | 100%       |
|                                                                                  | 3.Elaborar y presentar los estados financieros e informaciones requeridas a la Dir. De Acceso a la Información Pública (OAI). (25%)                                         | 100%       |
|                                                                                  | 4.Gestionar y actualizar los compromisos relacionados con las metas física -financiera de los productos priorizados, cuando sea requerido, en el Portal de SIGEF 2026 (10%) | 100%       |
|                                                                                  | 5.Auditoría Institucional MEMRD para los períodos 2025 y 2026 (20%)                                                                                                         | 0%         |
| 146. Actualizado el Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB). (20%) | 1.Registrar y codificar en el Sistema de Activos Fijos (SIAF) del MEMRD, los activos adquiridos. (50%)                                                                      | 100%       |
| 147. Anteproyecto de Presupuesto 2027 elaborado y cargado. (25%)                 | 1. Revisar y actualizar la Estructura Programática Presupuestaria 2027. (15%)                                                                                               | 100%       |
|                                                                                  | 2.Elaborar Anteproyecto de Presupuesto 2027. (40%)                                                                                                                          | 100%       |
|                                                                                  | 3.Cargar en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) el Presupuesto 2027 Aprobado. (45%)                                                                                    | 100%       |

Fuente: SISPOA, Dirección Financiera del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:

**Producto 145, actividad 5:** Durante el período julio-septiembre, no fue posible presentar la evidencia correspondiente al cumplimiento de la actividad.

f03  
 MLC  
 ESS

**5.17 Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAE):** Tenía programado para este trimestre, el desarrollo de quince (15) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas. Teniendo una ejecución del 100%.

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                          | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                                                            | Puntuacion |
| 148. Validación de los costos de capital del Proyecto de remediación de áreas de responsabilidad del Estado con obligación económica por parte de Pueblo Viejo Dominicana Jersey 2 limited (PV) (20%) | 1. Dar seguimiento a las actividades programadas, en ejecución y finalizadas en el marco del Proyecto, con principal enfoque en los costos de capital asociados. (10%)                                                                                                                    | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 2. Revisar el reporte de costos y soporte documental presentado por PV. (40%)                                                                                                                                                                                                             | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 3. Validar y aprobar los costos de capital reportados por PV para fines de reconocimiento del MEMRD, y emitir no objeción de costos. (50%)                                                                                                                                                | 100%       |
| 149. Evaluación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras. (20%)                                                                                              | 1. Determinar la capacidad económica y financiera del solicitante de concesión minera, y analizar la factibilidad económica del proyecto; con base en la documentación de soporte correspondiente y evaluación de los indicadores financieros. (40%)                                      | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 2. Elaborar informe de evaluación de capacidad económica y financiera, correspondiente al trimestre. (50%)                                                                                                                                                                                | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 3. Remitir Informe de evaluación de capacidad económica y financiera, contentivo de resolución aprobatoria o declinatoria que determina el curso de la tramitación institucional de la solicitud. (10%)                                                                                   | 100%       |
| 150. Valoración de las sustancias minerales exportadas, en apoyo al proceso de liquidación definitiva de la regalía minera. (20%)                                                                     | 1. Realizar las estimaciones de valoración de las sustancias minerales exportadas y regalía minera aplicable, incorporando las distintas variables de cálculo; con base en la Declaración Unica Aduanera (DUA), documentación de soporte, benchmark y cotizaciones internacionales. (40%) | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 2. Elaborar y remitir informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas. (50%)                                                                                                                                                                                                     | 100%       |
|                                                                                                                                                                                                       | 3. Remitir Informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas, contentivo de conclusiones y/o recomendaciones que sirven de base a la tramitación institucional. (10%)                                                                                                              | 100%       |

100%  
 MLC  
 ESS

Continuación... Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFS)

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                          | Actividad (es)                                                                                                                                                                                 | Puntuación |
| 151. Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores energético y minero, sus empresas y productos. (20%) | 1. Recolectar, reelaborar y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y/o proyecciones de las variables bajo análisis. (40%) | 100%       |
|                                                                                                                                       | 2. Elaborar Informe contentivo de resultados de análisis, conclusiones y/o recomendaciones. (50%)                                                                                              | 100%       |
|                                                                                                                                       | 3. Remitir informe, para apoyar la toma de decisiones y/o funciones institucionales. (10%)                                                                                                     | 100%       |
| 152. Evolución de productos minerales - Mineral Commodities - en los mercados internacionales. (20%)                                  | 1. Recolectar, reelaborar y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y/o proyecciones de las variables bajo análisis. (40%) | 100%       |
|                                                                                                                                       | 2. Elaborar informes de Mineral Commodities (50%)                                                                                                                                              | 100%       |
|                                                                                                                                       | 3. Remitir Informe de Mineral Commodities, para apoyar la toma de decisiones y/o funciones institucionales. (10%)                                                                              | 100%       |

Fuente: SISPOA, Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial del MEMRD.

**5.18 Departamento de Acceso a la Información Pública (DAI):** Tenía programado para este trimestre, el desarrollo de cuatro (4) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas. Teniendo una ejecución del 100% de las actividades programas en el trimestre.

100%  
 MLC  
 ESS

| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                         |                                                                                                                                                                          |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                              | Actividad (es)                                                                                                                                                           | Puntuación |
| 153. Cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Gobernanza para la Transparencia Institucional. (100%) | 1.Publicación de información administrativa y financiera en el Subportal de Transparencia conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución DIGEIG-1/2018. (50%) | 100%       |
|                                                                                                                           | 2.Recibir, tramitar y proporcionar respuestas a las solicitudes de Acceso a la Información Pública. (20%)                                                                | 100%       |
|                                                                                                                           | 3. Recibir, analizar y dar atención a los requerimientos de la Comisión de Integridad Gubernamental (20%)                                                                | 100%       |
|                                                                                                                           | 4.Promoción sobre la gestión de la Transparencia y el Libre Acceso a la Información Pública en el Ministerio de Energía y Minas. (10%)                                   | 100%       |

Fuente: SISPOA, Departamento de Acceso a la Información Pública del MEMRD.

**5.19 Departamento de Seguridad (DS):** Se tenía programado para este trimestre julio-septiembre, cuatro (4) actividades; de las cuales fueron evidenciadas tres (3) y una (1) no fue evidenciada. Alcanzando un nivel de cumplimiento del 72.27% de las actividades.

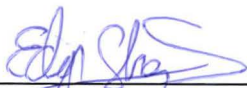
| TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                               |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Producto (s)                                                                                                                                 | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                | Puntuación |
| 154. Fortalecer la capacidad operativa y técnica del personal militar mediante programas de formación continua en seguridad y defensa. (50%) | 1. Fortalecimiento de las Supervisiones en las dependencias adscritas al MEMRD, en el interior del país. (45%)                                                                                                | 100%       |
|                                                                                                                                              | 2. Jornadas de capacitación en materia de Inteligencia Básica y Avanzada (DNI), protección de infraestructuras, manejo de armas, Derechos Humanos y Uso Progresivo de la Fuerza para Seguridad Militar. (55%) | 0%         |
| 155. Readecuación y ampliación de los sistemas integrales de control de acceso y monitoreo del MEMRD. (50%)                                  | 1. Mejorar y eficientizar la Seguridad de las instalaciones, áreas de responsabilidad y del personal militar del MEMRD y sus organismos adscritos (Distritos Mineros de Cotuí, Pedernales, Barahona). (40%)   | 95%        |
|                                                                                                                                              | 2. Adquisición de Herramientas Tecnológicas para monitoreo y patrullaje inteligente. (60%)                                                                                                                    | 95%        |

Fuente: SISPOA, Departamento de Seguridad del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:

**Producto 154, actividad 2:** La capacitación no pudo ser impartida debido a que el proceso de adquisición del dron, requerido para su desarrollo, tuvo que ser declinado por limitaciones en la asignación presupuestaria.

P23  
 MLC  
 ESS



Elaborado por:

**Edgar Sánchez Sosa**

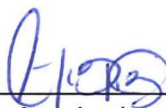
Analista del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos



Revisado por:

**Marlin Chalas Mateo**

Encargada del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos



Aprobado por:

**Carolina Hernández Báez**

Directora de Planificación y Desarrollo, DPD

